

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021**

## **Pliego: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**

**Periodo: 2021**

**Mayo de 2022**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional .....	4
2. Contexto .....	5
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	6
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) .....	9
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI .....	10
6. Conclusiones.....	11
7. Recomendaciones .....	12
8. Anexos .....	12

## Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann se encuentra en su último año de ejecución, siendo el periodo de evaluación el año 2021

El nivel de logro del "OEI.01 Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios" es del 58%. Se inicia la actualización curricular del 50% de los programas profesionales previstos. La capacitación docente alcanza el 76% de lo previsto. Los servicios de apoyo a los estudiantes atienden al 73% de las metas de atención programados. Los proyectos de inversión vinculados no han tenido mayor desarrollo.

El nivel del logro del "OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica" es del 85%. Se implementa 01 instituto de investigación que representa la meta establecida para el periodo. Los recursos para la investigación alcanzan al 70% de la meta prevista. La capacitación docente alcanza al 95% de la meta establecida.

El nivel del logro del "OEI.03 Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria" es del 92%. Los programas de proyección social y extensión universitaria alcanzan alrededor del 90% de las metas previstas.

El nivel del logro del "OEI.04 fortalecer la gestión institucional de la UNJBG" es del 58%

El Índice de Gestión Institucional alcanzado es del 73%

## 1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG) es una comunidad académica orientada a la investigación y la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados.

La UNJBG se adecúa a la Ley Universitaria N° 30220, y obtiene la Licencia Institucional mediante Resolución de Consejo Directivo N° 056-2018-SUNEDU/CD.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2017 – 2022 de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, es aprobado inicialmente mediante Resolución de Consejo Universitario 13561-2016-UNJBG, para el periodo 2017-2019 (*Informe Técnico N° 40-2016-CEPLAN/DNCP-FI*); posteriormente es modificado mediante Resolución Rectoral N° 5312-2019-UNJBG, ampliando el horizonte para el periodo 2017-2022 (*Informe Técnico N° D000043-2019-CEPLAN-DNCPPEI*).

La población objetivo de 8,0591 (Ciclo 2021-II) estudiantes del pregrado (formación profesional); y, 89 (Ciclo 2021-IV) estudiantes de posgrado (desarrollo de maestrías y doctorados), dotando a la región y el país, de profesionales competitivos que contribuirán con el desarrollo local y nacional.

Asimismo, como parte de los fines de la universidad, se desarrollan 28 proyectos de investigación de gran alcance, con financiamiento de los recursos del canon minero, los mismos que tienen un impacto sobre el desarrollo académico y científico en la misma institución, como en la comunidad regional.

Los recursos vinculados con los 04 objetivos estratégicos y 13 acciones estratégicas al PEI, suman un total de S/. 92,923,534.87

## 2. Contexto

La crisis sanitaria y las medidas de inmovilización social adoptadas por el estado, afectaron la gran mayoría de las actividades académicas y administrativas que regularmente se desarrollan de manera presencial en la Universidad. Los campus universitarios se vieron restringidos a lo mínimo necesario, básicamente para actividades de funcionamiento administrativo y de mantenimiento de infraestructura.

En casi todo el ejercicio 2021, no se contó con autoridades universitarias legalmente elegidas, debido a las dificultades para llevar los procesos de elecciones para rector y vicerrectores. Hasta diciembre del 2021 se tenían hasta tres rectores y vicerrectores interinos; ello implicó cambios en la gestión institucional, en los responsables de los órganos y unidades operativas que debían monitorear los indicadores relativos a los objetivos y acciones estratégicas institucionales, y una alta rotación de servidores administrativos. Recién desde casi mitad del último mes, se pudo contar con autoridades universitarias legalmente elegidas.

Los procesos de admisión e inicio de actividades académicas sufrieron retrasos en su inicio. Con ello, el resto de actividades vinculadas con la formación profesional, tales como la extensión y proyección, bienestar universitario (comedor, transporte, becas, etc.), entre otras, también se vieron postergadas, priorizándose las clases de pregrado.

No obstante, la virtualización de estos procesos mejoró, dados los recursos asignados excepcionalmente por el Estado, para favorecer el desarrollo de la enseñanza de manera remota.

Para el desarrollo de la formación profesional, se adopta la estrategia de contratar un servicio de infraestructura en nube para plataforma informática para el desarrollo de las clases virtuales (Aula Virtual).

Se fortalece, a partir del segundo trimestre del 2021, la semi presencialidad en las labores administrativas, facilitando los trámites administrativos y académicos (grados y títulos, constancias, etc.)

Se presentaron dificultades para los procesos de adquisiciones para la investigación (proyectos de investigación relevantes financiados con recursos del canon minero), por la misma naturaleza de los bienes y equipos requeridos, los cuales no se encuentran en el mercado local.

### 3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

#### **OEI.01 Mejorar la Calidad de la Formación Profesional de los Estudiantes Universitarios**

- El objetivo permite medir el nivel de aceptación del mercado laboral al que acceden los egresados (bachilleres y titulados) y se muestra como un referente para la retroalimentación del proceso de formación profesional. En el periodo, se logran resultados por encima de lo proyectado. No obstante, los egresados corresponden a los ejercicios anteriores. No se sistematizaron dichos resultados por especialidad o programa profesional. Es probable que la estimación de la meta haya sido sub dimensionada y no se haya formulado por cada carrera profesional.
- A través de la Unidad de grados y títulos, se consolidó el registro de los egresados (graduados y titulados) a fin de tomar referencias y datos personales para el contacto posterior. En la Oficina de Gestión de la Calidad, se incorporaron funciones relativas al seguimiento del egresado.
- Para el 2021 estaba previsto que el 17.93% de los egresados de la universidad, se encuentren laborando en la especialidad en la que fueron formados. La meta alcanzada fue del 58%, respecto de la meta prevista. Mas de la mitad de los egresados, durante el 2021 y a pesar de la emergencia sanitaria, han podido encontrar fuentes de empleo relacionadas con la carrera profesional que desarrollaron en el pre grado. La mitad de los programas profesionales iniciaron los procesos de actualización de los currículos de estudios; los docentes fueron capacitados, dada la coyuntura, en el manejo de herramientas para la comunicación virtual; de los dos proyectos de inversión asociados a este objetivo, uno se desarrolló a nivel de estudios, y el segundo no tuvo programación.
- La adquisición de recursos para la enseñanza remota o virtual ha contribuido con la mejora de la calidad de la formación profesional de los estudiantes del pre grado: Dada la situación de emergencia sanitaria, para fortalecer la enseñanza remota, se realizó la contratación de un servicio de Hosting Moodle en Nube, desarrollándose el Aula Virtual (clases Asíncronas) y el desarrollo de video conferencia a través de la plataforma Google Meet (clases síncronas); Se adquirieron y entregaron chips y equipos celulares para estudiantes y docentes con recursos del MINEDU. Se prestaron equipos informáticos para estudiantes en situación de vulnerabilidad y condiciones socioeconómicas limitadas.

#### **OEI.02 Fortalecer la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la Comunidad Académica**

- El indicador para este objetivo se formula en base a los proyectos concluidos en el periodo en evaluación, en su mayoría proyectos de trascendencia y alto financiamiento con recursos del canon. Los resultados deben concluir en el desarrollo y publicación de un artículo científico. No obstante, el universo de investigaciones concluidas es

reducido. En el periodo deberían haberse concluido un mayor volumen de proyectos de investigación, pero las limitaciones por la inmovilización social (los centros de experimentación se encuentran en la mayoría de los casos fuera de los campus) y las dificultades administrativas para la adquisición de bienes e insumos han postergado el desarrollo de sus actividades de investigación.

- Sobre los proyectos de investigación de trascendencia y alto financiamiento, se han autorizado las reprogramaciones y ajustes a sus metas físicas y financieras, dadas las dificultades administrativas en la adquisición de bienes y servicios relacionados producto de la situación de emergencia sanitaria. Se han mejorado el reglamento y las bases para el acceso al financiamiento para otras modalidades de investigación incluidas.
- Se tiene previsto la publicación de los resultados del 33.58% de las investigaciones, que implican aquellos derivados de los proyectos de investigación financiados por la universidad, como de aquellos que son desarrollados por los docentes o terceros con patrocinio de la universidad. La meta alcanzada es del 85%, respecto de la meta trazada. La promoción de la investigación se dio a través de la ampliación en el financiamiento a tesis conducentes a la obtención de los grados académicos y de posgrado a egresados del pregrado y de las maestrías y doctorados de la universidad.
- Mayores recursos del canon y la ampliación de las modalidades de investigación para el apoyo financiero, fortalecen la investigación científica, tecnológica y humanística: Los recursos del canon minero se continúan destinando al financiamiento de los proyectos de investigación de trascendencia; asimismo, se financian con los mismos recursos, investigaciones en las modalidades de: tesis profesionales y tesis para maestrías y doctorados; los montos no exceden de las dos UITs, aproximadamente, por cada tesis.

### **OEI.03 Desarrollar Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria**

- El propósito es el de integrar a la comunidad universitaria en el desarrollo de programas de responsabilidad social universitaria. Incluye a docentes, estudiantes y servidores administrativos. El nivel de cumplimiento es alto con respecto de lo programado; no obstante, los programas formulados se han orientado al desarrollo de actividades de extensión y proyección universitaria, mas que a la medición del impacto de las actividades académicas y de investigación sobre el entorno o al interno de la institución.
- Se analiza la pertinencia de los programas formulados con respecto de la responsabilidad social universitaria, ante la ausencia de marco normativo y procedimental en el sistema universitario, en la fecha, para desarrollar las actividades de medición del impacto establecidas en la ley universitaria. Los primeros resultados muestran la necesidad de reformular actividades de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en la institución.

- Se ha logrado una alta participación de la comunidad universitaria en los programas de responsabilidad social, respecto de la meta estimada en 25.72%. Se implementaron en casi la totalidad de programas de proyección social a la comunidad. Los estudiantes que participan en programas de extensión universitaria, concluyen satisfactoriamente. Ambos casos en alrededor del 90% respecto de las metas programadas.
- La realización de los programas de extensión y proyección universitaria, mejoran la participación de la comunidad en el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria

#### **OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional de la UNJBG**

- El propósito es medir el impacto de las actuaciones del estamento directivo y de funcionarios de la universidad, a través de la percepción del resto de servidores administrativos en la universidad. Se ha alcanzado un poco más de la mitad de los resultados esperados, por las dificultades para la realización de la consulta, dada la inmovilización social, el trabajo remoto y las licencias con goce de haber de buena parte de los servidores administrativos. La situación más relevante se debe a la situación temporal de las autoridades universitarias durante el ejercicio 2021, por lo que no se pudieron definir acciones de soporte al PEI, y la ausencia de sistemas de gestión documental virtual o digital que no permitieron el registro y mantenimiento de información fuente para el seguimiento y evaluación.
- En el periodo, no se han podido implementar medidas para mejorar estos resultados dada la transitoriedad de las autoridades universitarias y funcionarios administrativos
- La transitoriedad en las autoridades y funcionarios administrativos no ha contribuido con la mejora de la satisfacción con la gestión institucional: En nivel de satisfacción con la gestión institucional es bajo, tanto por las dificultades para la realización de la consulta, como por la alta rotación de funcionarios responsables de órganos y unidades orgánicas. Aun así, el nivel de ejecución presupuestal en general fue del xx%. El plan de capacitación previsto solo se ejecutó según el interés del servidor, de acuerdo con las facilidades otorgadas por la normativa al respecto. En cuanto a mejoras tecnológicas, se implementó el Aula virtual para la enseñanza remota.



#### 4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

##### **Modificación:**

Dada la coyuntura, se priorizaron las principales actividades operativas, relativas a la investigación, el apoyo al estudiante, la extensión universitaria, y la capacitación docente, ello implica modificaciones en las metas físicas y financieras vinculadas a las siguientes AEI:

- Fondo de investigación concursables para la comunidad académica.
- Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario
- Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad.
- Programa de fortalecimiento de competencias continuo para los docentes.

La Universidad recibió recursos del MINEDU y otras instancias, para la implementación de las actividades de enseñanza remota, mejora de algunos servicios, implementación de la seguridad y salud en el trabajo, herramientas de incentivos para las mejoras, entre otros. El

##### **Evaluación de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Instituciones (AEI):**

- En general, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas han tenido un rango entre el 73% y 95%, ello implica que no obstante la coyuntura, se han podido realizar las actividades razón de ser de la universidad, esto es, la formación profesional y la investigación, las mismas que contribuyen con las AEI. No obstante, la actualización curricular, el fortalecimiento de la gestión institucional no han logrado alcanzar dicho rango. La actualización curricular es un proceso que tiene sus etapas y conlleva una gran cantidad de actividades que implican la participación de los miembros de la comunidad académica, así como de stakeholders, y la sociedad en su conjunto, lo cual es difícil poder llevar en la coyuntura vigente. Sumado a ellos que el desarrollo de estos procesos por cada uno de los 34 programas profesionales, no hubiera podido ser atendido por los sistemas administrativos de la universidad. Por otro lado, los proyectos de inversión vinculados no tuvieron la priorización, dada la transitoriedad de las autoridades universitaria durante casi todo el ejercicio 2021.

##### **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- En general, dada la situación de los cambios constantes en los niveles de decisión y gestión, las medidas adoptadas son de carácter interno, básicamente de coordinación individual con cada uno de los responsables de los centros de costo. La gran mayoría de los responsables son docentes que durante todo el ejercicio han desarrollado labor remota. Por ello, los medios electrónicos fueron las principales herramientas para la coordinación del seguimiento del POI

## 5. Medidas para mejorar la implementación del PEI

Se plantean las siguientes medidas:

- Desarrollo de un marco de políticas institucionales en los aspectos académico, de investigación y gestión administrativa. Dentro de ellas, de
- Evaluación las Actividades Operativas del POI vigentes, analizando su pertinencia con respecto a su contribución con los OEI y OEI. Un gran volumen de AO pueden integrarse con otras, o considerarse como tareas o trabajos de manejo interno.
- Evaluación de los indicadores formulados para los OEI y AEI del PEI dadas las dificultades para la obtención de información.
- Puede ser viable la reducción del número de centros de costo, lo cual implica un reordenamiento al segundo nivel organizacional, sin modificar la estructura orgánica.
- Desarrollo de talleres para la implementación de cada uno de los OEI y AEI con las dependencias, responsables y personal relacionado.
- Fortalecimiento del monitoreo del egresado para retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del pregrado.
- Mejora de los procesos de seguimiento de la investigación (proyectos de investigación) en todas sus fases.
- Desarrollo de otros mecanismos para la atención logística específica para la atención de la investigación.

Se pueden identificar las siguientes buenas prácticas:

- Mejora de las capacidades del personal responsable de los centros de costo en materia de planeamiento operativo, de manera periódica, garantizando la continuidad de los procesos de programación, el seguimiento y la evaluación interna.
- Coordinación directa entre los responsables de los centros de costos y el órgano de planeamiento en la universidad, acortando los niveles de comunicación y flujo de información.
- Implementación del sistema de control interno, con mayor cantidad de involucrados e incidencia en el planeamiento operativo y estratégico.

## 6. Conclusiones

El nivel de logro de los principales resultados se vio afectado por la situación de emergencia sanitaria e inmovilización social establecida por el gobierno central.

La transitoriedad de autoridades y funcionarios en casi todo el ejercicio de análisis, no permitió un mejor seguimiento de las actividades operativas de POI e indicadores del PEI.

El desarrollo de la formación profesional se sustentó en el contexto de emergencia sanitaria, con el soporte tecnológico para el desarrollo del Aula Virtual,

La ampliación en el financiamiento de las tesis para titulación profesional, maestrías y doctorados, han fomentado la investigación, cuyos resultados de investigación (informes de tesis) se obtienen en un menor tiempo.

La responsabilidad social universitaria, como propósito institucional desarrolla actividades vinculadas con la extensión y proyección universitaria, más que con la medición del impacto de las actividades de formación profesional e investigación en el entorno.

El nivel de satisfacción con la gestión institucional es muy bajo, según la percepción del servidor administrativo, que es el directo involucrado con las decisiones y actuaciones de las autoridades y funcionarios

## 7. Recomendaciones

- No obstante la temporalidad de la emergencia nacional, es necesario desarrollar un marco normativo administrativo y académico, así como los medios y recursos como soporte de la enseñanza híbrida para la formación profesional.
- Para la operatividad y articulación del PEI-POI con otros sistemas, es necesaria una directiva interna que vincule el planeamiento con los sistemas de presupuesto y abastecimiento.
- Adecuar las actividades relacionadas con la responsabilidad social universitaria, de acuerdo con los "Lineamientos para la Implementación de la Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria
- Mejorar la normativa para la investigación universitaria, desarrollando un reglamento general que abarque todos los tópicos relativos al proceso investigativo, que incluya las modalidades de investigación, el financiamiento, las publicaciones científicas, la transferencia tecnológica, el desarrollo de patentes, entre otros.
- Implementar con mayor desarrollo, las normativas de los sistemas administrativos vigentes, incluyendo lo relativo a la cobertura de los puestos o cargos de funcionarios administrativos.

## 8. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan V.01.  
[http://www.unjbg.edu.pe/transparenciainst/pdf/SeguimientoPEI\\_2021.pdf](http://www.unjbg.edu.pe/transparenciainst/pdf/SeguimientoPEI_2021.pdf)